



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÁREA ACADÉMICA: POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS
INSTITUCIONALES Y GESTIÓN

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

CAMPO FORMACIÓN DOCENTE

**LAS NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y SU IMPACTO EN
EL LOGRO EDUCATIVO. ANÁLISIS DE CASO EN LA
SECUNDARIA DIURNA 151 “ESTADO DE QUINTANA ROO”**

Tesina que para obtener el Título de
Licenciada en Administración Educativa presenta

ESMERALDA MOLINERO SILVA

DIRECTOR DE TESINA: JOSÉ MANUEL PINEDA RUIZ

Septiembre del 2011

DEDICATORIAS

*Con amor y respeto para Dios
por darme la oportunidad
de realizar una de mis metas.*

*A mi familia por el amor, cariño y
apoyo que me han manifestado.*

*Para mi esposo que ha estado conmigo
en todo momento y me ha brindado su amor.*

*A los maestros que estuvieron
guiándome en este proceso.*

INDICE

	Pág.
Introducción.....	1
CAPÍTULO 1. Normas, disciplina y logro escolar	
1.1 Las normas como reglas que orientan el comportamiento social.....	7
1.2 Las normas de convivencia escolar.....	11
1.3 La disciplina en la Escuela.....	13
1.4 El logro educativo.....	14
CAPITULO 2. La secundaria diurna 151 ¿Una escuela eficaz? Cultura y gestión escolar	
2.1 La escuela como espacio de intervención.....	19
2.2 Caracterización de la escuela referente.....	20
2.3 La cultura escolar de la secundaria diurna 151.....	27
2.4 La gestión escolar de la secundaria diurna 151.....	30
2.4.1 Misión y visión.....	31
2.4.2 Los valores de la secundaria.....	32
2.4.3 El trabajo colegiado.....	32
2.4.4 Consejo Técnico.....	32
2.4.5 Evaluación.....	34
2.4.6 Participación social.....	34
2.4.7 Organización.....	35
2.4.8 Calidad del servicio educativo.....	37
2.4.9 Escuelas eficaces.....	37
CAPITULO 3: Las normas y la disciplina en la secundaria diurna 151. El estudio de caso.....	40
3.1 El porte del buen maestro.....	42

3.2 Estricto sinónimo de disciplinado a buen maestro.....	42
3.3 ¿La autoridad se gana o se asigna?.....	43
Conclusiones.....	46
Bibliografía.....	48
Anexos.....	51

Introducción

En estos tiempos de crisis social, la escuela se encuentra totalmente asediada por ser la única instancia con posibilidades de atender las necesidades de la población. La escuela concentra la mayor parte de las demandas y expectativas sociales, que han obligado a que el sistema educativo mexicano inicie procesos de reestructuración. Por tal motivo, la mayoría de las reformas se concentran en la educación para favorecer y sustentar las políticas educativas, con el fin de lograr una equidad y justicia social. Como argumenta Pineda (2008:16) “la escuela al ser una institución social representa, a su vez, un punto de mediación entre los niveles macro y micro, así como una concreción de expectativas y acciones sociales”.

La escuela como proveedora de enseñanza, es decir, como un espacio institucional que presta un servicio, constituye el principal lugar para desarrollar valores, actitudes y, habilidades y es el sitio donde se observan las normas que forman una construcción moral en alumnos, para una convivencia armónica. La convivencia está relacionada con los valores, éstos pueden reestructurarse con el paso del tiempo, con base en las necesidades y del contexto social que se vive.

Estas ideas iniciales orientaron la investigación que propuse realizar como tesina y de la cual presento ahora el informe final. Para ello, procederé a exponer brevemente los principales planteamientos propuestos en el protocolo de investigación.

Planteamiento del problema

En educación básica, se han desarrollado una gran diversidad de programas para apoyar a la enseñanza-aprendizaje. Existen todo tipo de programas como los enfocados a fomentar la lectura, la seguridad y los valores morales. Otros con la finalidad de apoyar la enseñanza, fortalecer el proceso educativo para lograr una enseñanza pertinente y que responda a diferentes necesidades: de desarrollo individual, familiar, laboral y social.

Los alumnos de las recientes generaciones poseen características socioculturales nuevas, además, tienen derechos específicos dentro de la escuela,

como el derecho a participar en la elaboración y aplicación de reglas que regulan la convivencia en sus escuelas, a acceder a la información, a participar en la toma de decisiones, etc., que impactan el trabajo en los planteles escolares. A los alumnos se les pide que cumplan con las obligaciones que conllevan cada uno de sus derechos. Por otro lado, hoy en día se le pide a la educación que ofrezca lo que las familias ya no están dispuestas a atender o asumir como responsabilidad del núcleo familiar, trasladando a la escuela, la orientación para el diseño de un proyecto de vida, orientación vocacional y orientación ético- moral, como señalan Tedesco y Tenti (2002).

A mi parecer, es pertinente identificar las estrategias que contribuyen a una convivencia armónica y observar dentro del plantel las normas que regulan la vida escolar que me permita resolver la pregunta:

¿Qué importancia tienen las normas para la convivencia escolar en la formación de los alumnos?

Propósito de la indagación

Las transformaciones que se han derivado del desarrollo y uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, el acceso a internet y una profunda transformación en las maneras en las que se organiza y relaciona la sociedad, han impactado el trabajo que realiza la escuela. Sobre todo porque estos cambios se han visto acompañados por un aparente relajamiento en el orden, la disciplina y los valores tanto en la sociedad, como en la familia, grupos de amigos y en la escuela.

El propósito de esta investigación fue analizar las normas utilizadas en la Escuela para promover la convivencia escolar, con base en la observación y la opinión de sujetos clave.

Objetivos

General:

Identificar y analizar las normas utilizadas en la escuela secundaria diurna 151" Estado de Quintana Roo" para promover la convivencia escolar.

Específicos:

Exponer las normas y su uso en la escuela secundaria partir de la opinión de los alumnos y docentes.

Analizar cómo influyen las normas en la formación del alumno.

Caracterizar el uso de las normas por los docentes.

Identificar el papel del director en la promoción y observancia de las normas en la comunidad escolar.

Analizar la relación de las normas de convivencia escolar con el logro educativo.

Justificación

Una de las razones que me llevaron a elegir este tema es el hecho que observe que los alumnos de secundaria manifiestan actitudes indiferentes a las normas de convivencia; así pues, suelen ignorarlas en la mayoría de los casos y son poco proclives para llevarlas a la práctica. Partí del supuesto que los alumnos ya han cursado tres años de preescolar, seis de primaria y tendrían que reflejar un comportamiento acorde al proceso de socialización al que han estado expuestos, tanto en la escuela como en la familia principalmente, proceso en el que influye además la adolescencia como etapa de cambios.

Para abordar la distinción entre normas, normas de convivencia y el logro educativo, a continuación expongo algunas ideas centrales en torno a estas nociones. En primer lugar, las normas de convivencia están basadas en valores, como el respeto a sus padres, a los adultos, a los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, y las libertades fundamentales. El alumno es un sujeto con derecho, como tal es un ser activo dentro de la institución en la que se le toma en cuenta, pues es escuchado y están atentos a sus manifestaciones. En consecuencia, el alumno debe convivir con los integrantes de la comunidad educativa, para así adaptarse a las normas de convivencia social, ayudar en la realización y en el acatamiento de las mismas en su vida diaria.

La observancia a las normas, es tan substancial tanto para una convivencia como para la educación, que se plantea en la Ley General de Educación, particularmente en las disposiciones generales:

“Artículo 2o.- La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Artículo 4.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Artículo 7o.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de

V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como promover el desarrollo de una cultura por la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones y propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos; Absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias”

(Ley General de Educación, consulta electrónica En :<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>)

Como se advierte, la Ley General de Educación promueve el derecho a la educación y a una convivencia sana para vivir en sociedad. En los artículos mencionados resaltan algunos conceptos que enfatizan a la convivencia como son la tolerancia, el respeto, la solidaridad social y la democracia entre otros.

Esbozo metodológico

Para identificar el uso de las normas de convivencia en la secundaria, procedí al análisis conceptual de las categorías básicas: normas, disciplina, cultura, socialización, convivencia, logro educativo y adquisición de valores, entre otras.

El estudio de caso es el método que utilicé para llevar a cabo mi investigación, ya que “es un método empleado para estudiar un individuo o una institución en un entorno o situación único y de una forma lo más intensa y detallada posible” (Castillo, 2002:13). En este orden de ideas, considero que algunas ventajas de este método son, el enfoque a una persona, a una situación en específico, que es una forma de recopilar información y que es posible revelar una gran variedad de conductas, las cuales no son posibles de estudiar con otros métodos.

El procedimiento general que seguí fue:

- a) Búsqueda, selección y revisión de diferentes fuentes de información. Para realizar lo anterior, acudí a la biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional para indagar en diferentes fuentes digitales con el propósito de, investigar en diferentes documentos los conceptos que me interesaban y, hacer la selección de la bibliografía pertinente para mi trabajo.
- b) Desarrollo un cuadro conceptual de categorías. Con los documentos que seleccioné, comencé a realizar una lista de autores que se referían a las categorías planteadas para mi trabajo. Esta fue la forma, como las ordené a partir del índice tentativo.
- c) Diseño de instrumentos para recopilar datos. Diseñé un instrumento para obtener información sobre las normas de convivencia en la escuela secundaria: guía de entrevista.
- d) Aplicación de instrumentos y procesamiento de datos captados. Con esta guía realicé entrevistas a directivos, docentes y alumnos, busqué conocer la intencionalidad de los sujetos sobre la observancia o no de las normas de convivencia en el plantel de la escuela secundaria.

Como complemento de las entrevistas realizadas, realicé anotaciones en mi diario de campo, en donde registré y describí observaciones de las entrevistas.

- e) Observación. Realicé visitas de observación a la secundaria 151 y realice anotaciones de las mismas en mi diario de campo.
- f) Entrevistas a directivos, maestros y a alumnos identificados como sujetos clave. Los entrevistados fueron 6 alumnos, dos de cada grado, así como dos prefectos y tres maestros de diferentes asignaturas. Cabe señalar que el director de la escuela secundaria no fue entrevistado ya que no quiso participar directamente en mi proyecto, pero en pláticas informales realizó comentarios. Por otro lado, quiero señalar que los alumnos entrevistados fueron seleccionados por los maestros a cargo del grupo. En total realicé nueve entrevistas en un periodo de dos meses, cada entrevista duró aproximadamente treinta minutos. Todos los entrevistados fueron muy participativos.
- g) Análisis de los resultados. Con toda la información recabada, realicé un análisis que integra los diferentes componentes y que me permitió estudiar, como estudio de caso, las normas de convivencia de la secundaria diurna 151 “Estado de Quintana Roo”. Los resultados de la investigación se presentan en este informe.

CAPITULO 1. Normas, disciplina y logro escolar

Este capítulo tiene como propósito abordar diversas nociones centrales para mi trabajo de indagación: las normas como reglas, la disciplina escolar y el logro escolar. Estructuré éste capítulo de la siguiente forma, en primer lugar mencionaré el concepto de norma, las características, los componentes y su clasificación. Después me enfocaré a las normas de convivencia escolar. En tercer lugar, mencionaré el concepto de disciplina, de disciplina escolar y la forma cómo interviene en la convivencia. Y por último, me referiré al concepto de logro educativo y presentaré los resultados de la evaluación de la secundaria diurna 151 en la prueba ENLACE 2009.

1.1 Las normas como reglas que orientan el comportamiento social

Hay quienes consideran a la norma como una “palabra a veces expresada como ley, que se va haciendo costumbre, mediante la cual la sociedad procura conciliar los intereses de los individuos para obtener una convivencia armónica, mediante reglas que se deben seguir” (Latapi en García , 2009:32). Por ejemplo, cuando los niños juegan fútbol, como intervienen varios participantes, se someten a las reglas del juego, respetan las reglas del juego, ya que saben que seguir las reglas les va a permitir ganar o perder.

La norma es una forma de comportamiento deseable, ya que es la pauta o la medida de una acción. Pérez (1996) la considera una regla a seguir que determina lo que hay que hacer o no. Además, la acepción más común de norma está referida a la regulación de las conductas de los ciudadanos y sirve para regular el orden social.

Existe gran variedad de normas. En este apartado mencionaré algunas de sus características y las más destacadas por los autores Fierro y Carvajal (2003), Pérez (1996), Von Wrigh (1970), y Bourdieu (1987). Particularmente me enfocaré a las normas de relación y las sociales, pues están vinculadas al espacio familiar y escolar, puesto que el niño comienza a desarrollarse al interior de un grupo en el que subsisten reglas y normas que le enseñan a convivir en el grupo social de adscripción. En otras palabras,

el niño aprende a convivir y a jugar en forma participativa aprendiendo de esta forma a relacionarse con los demás.

De acuerdo con Fierro y Carvajal, las características esenciales que tienen las normas es que son:

“Prescriptivas: es una norma previamente establecida.

Obligatorias: hace referencia al cumplimiento estricto de la norma.

Sancionan: a la que se hacen acreedores por el incumplimiento de la norma”
(2003, en Gutiérrez, 2007:17).

Las normas implican a la existencia de una cierta forma de conducta y, como expresa Pérez (1996), la norma involucra un elemento que define al sujeto, y delimita como se ha de seguir la norma en alguna situación determinada. Así mismo, se puede distinguir entre reglas y normas ocasionales.

En este sentido, Pérez (1996) arguye que las normas pueden definir una situación genéricamente, universal o individualmente. Cada una de ellas precisa en qué ocasiones se implica. Por lo tanto, son llamadas normas ocasionales.

Las normas son genéricas cuando se establece la situación en que se aplicó. Así pues, la situación en la que se desarrolló la norma se especifica, por ciertas características particulares, sin señalar temporalidad. Son individuales cuando detallan en qué caso se deben de aplicar. Por el contrario, una norma es definida como universal cuando se aplica en todas las situaciones.

De igual manera, Von Wrigh (en Pérez, 1996:27) menciona los distintos componentes de las normas. El autor, señala que en una norma debe existir: un sujeto, un contenido, una autoridad, y especificar el carácter de la misma. A continuación menciono las características que tienen cada uno de los componentes.

- Un sujeto: a quien se le manda, se le prohíbe o se le autoriza para realizar cierta acción.

- Un contenido: es aquello que puede o no hacerse. Especifica qué está prescrito de forma permitida, mandada o prohibida.
- La autoridad: es el gestor que ordena, prohíbe o permite a determinados sujetos.
- Carácter: de caracterizar a la normas ya sea de poder o normas permisivas.

La norma es un conjunto de criterios, principios y pautas que especifican tipos determinados de comportamiento en situaciones determinadas. Las normas se establecen por una “idea-acción” que se personifica en forma de conductas; así entonces, las actitudes son disposiciones concernientes a realizar determinadas conductas y evitar realizar otras, pues dependen de las distintas maneras de situarse ante los valores de cada individuo (Gutiérrez, 2007).

Bourdieu (1987) menciona que las normas son el fundamento de los valores pues, orientan las conductas de cada individuo en convivencia con otros. Aunque el estilo de vida y las formas como el individuo se comunica con los demás son diversas pues son conformadas con base en su capital cultural incorporado, es decir, a partir de su trayectoria de vida y por los contextos en los que él se está desarrollando. Se puede afirmar que los valores no son directamente examinados y orientan las prácticas de los sujetos.

El cuadro que se presenta a continuación, distingue diferentes clasificaciones de normas, así como sus categorías.

Cuadro I: Categorías y subcategorías de las normas

Categorías de normas	Subcategorías
Normas referidas al funcionamiento democrático en el aula	a) Participación en el establecimiento de normas. Respeto a las decisiones del grupo tomadas democráticamente.
Normas referidas al respeto a las personas y a la convivencia en el aula y el centro	a) Respeto a los derechos de los demás b) Respeto a la diversidad c) Organización y relaciones entre alumnos

Normas referidas al cuidado y utilización de los materiales del aula y espacios comunes del centro escolar.	a) Materiales y objetos b) Espacios comunes
Normas referidas al trabajo en el aula	a) Trabajos individuales b) Trabajos en equipo c) Actividades en grupo d) Cumplimiento de responsabilidades
Normas referidas al cuidado de salud	a) Cuidado del cuerpo b) Higiene y aseo personal
Normas referidas al comportamiento como ciudadano en el ambiente escolar	a) Recursos espacios naturales

Fuente: (Pérez, 1996 en Gutiérrez, 2007:20)

A partir del análisis de las categorías y subcategorías mostradas en el cuadro puedo percibir que las normas consideran tanto los espacios, como las situaciones y no sólo contemplan la convivencia con los demás individuos en sí mismas. De hecho, existen normas sociales que son utilizadas como indicaciones importantes para las relaciones interpersonales. En este sentido, Salm indica que “sin normas, ni reglas sociales las personas no sabrían comunicarse con los demás ni qué comportamientos son los apropiados ni cómo lograr las metas sociales que las personas tienen” (1993:33).

De la misma manera, existen diferentes normas sociales que rigen la convivencia en la escuela, tanto formales como informales. Las formales se basan en reglamentos, leyes y normas escritas. Las informales son las no escritas, no son avaladas por ningún reglamento, sin embargo sí son respetadas por los miembros del grupo (Cazares, 2005). Desde este orden de ideas, considero que las normas sociales precisan los límites permitidos para la convivencia. En otras palabras, las conductas y los límites autorizados se modifican para los distintos individuos que conforman un grupo, y son enunciados en gran variedad de conductas, en las que intervienen las diferentes tradiciones, las modas, los estilos, novedades de todo tipo así como concepciones y valores de los grupos sociales es decir, las normas tienen una connotación cultural.

En el ámbito educativo, esos límites se concretan en su mayoría en el currículum, como lo ha expuesto Gutiérrez (2007). El autor indica que es al interior del currículo de la educación básica donde se concretan los intereses de los grupos sociales para apoyar a los alumnos, lo cual contribuye a no obstaculizar la adquisición de conocimientos y conceptos académicos sino a abarcar otros aspectos como las normas, valores, actitudes y habilidades.

Como comenta Gutiérrez (2007) cuando el currículum añade valores, normas y actitudes, éstas colaboran a que exista una gran diversidad de conductas o comportamientos. De hecho, las normas, en esta orientación del currículum, son concebidas como una combinación de disposiciones de carácter general y obligatorio y, en caso que se infrinjan, conllevan consecuencias de diversos tipos, que comprenden desde resaltar el quebrantamiento de la norma, hasta la sanción o el castigo.

1.2 Las normas de convivencia escolar

En tanto, interesa conocer el uso de las normas en la escuela, una categoría fundamental es la de convivencia. La convivencia se refiere a vivir en compañía de otros. Me parece, que las personas deberían convivir, para conocerse y para compartir experiencias. En este sentido, la convivencia “es una necesidad en el ser humano y son ellos los que determinan cuáles son los lineamientos que deben tomar para llegar a un bienestar común en todo grupo que se forme” (Castillo, 2002:28). No hay convivencia, si no coexiste la comunicación entre dos o más personas; de esta manera, se da un pensamiento comprensivo, de comunicación y de respeto hacia los demás.

“La convivencia enseña” señala Onetto (2003:15). La escuela plantea y enseña a los alumnos una forma de relacionarse, pues en la convivencia intervienen una gran diversidad de sujetos adscritos a diferentes grupos sociales, por lo que en la escuela los sujetos se enfrentan a interacciones con sujetos provenientes de contextos distintos. Además, la enseñanza que busca la escuela es una enseñanza de derecho pues, los alumnos hoy en día son considerados sujetos de derecho. De manera similar, asumo que la convivencia escolar incita a la escuela a fomentar una identidad dinámica y abierta; lo cual es de vital importancia para el pleno desarrollo de la sociedad, de ahí la

importancia que ha tenido incorporar el concepto de "ciudadanía" en el curriculum escolar.

En este sentido, Jaques Delors (1997) afirma que la educación debería estructurarse con base en cuatro aprendizajes fundamentales, que serían útiles para cada humano en el transcurso de su vida, los cuales son:

- Aprender a conocer: es decir, aprendiendo a ejercitar la memoria, el pensamiento y la atención por medio de la comprensión.
- Aprender a hacer: se refiere a hacer frente a situaciones, por medio de la adquisición de competencias, "para influir en su propio entorno".
- Aprender a vivir juntos: es decir, tener tolerancia, participar en actividades sociales, también en la solución de conflictos y el realizar proyectos comunes.
- Aprender a ser: es la capacidad de autonomía de pensamiento, de sentimientos, etc (Delors, 1997:2).

Las normas de convivencia escolar se establecen en el proyecto educativo de la escuela, donde la alteración de la norma es un problema que afecta a la convivencia de los miembros de la comunidad educativa. Por ello, las sanciones que se apliquen al infringir una norma, deben considerar los derechos de los niños, el respeto a su dignidad como persona y tener un carácter educativo.

Como mencionan Ramo y Cruz (1997), las características que deberían considerarse en la aplicación de las correcciones de las normas son las siguientes:

- No privar al alumno al derecho de la educación.
- Las correcciones deben ser formativas.
- Deben garantizar los derechos de los alumnos.

La convivencia se regula y mejora a través de las normas, pues constituyen guías básicas y generales, al propiciar un ambiente en la escuela que permita la prestación del servicio educativo. Además, las normas que regulan la convivencia tendrían que elaborarse, establecerse y asumirse mediante procesos participativos con

la colaboración de los alumnos, los docentes y los directivos, así como los padres de familia. Es decir, la comunidad escolar debe participar en el establecimiento de las normas que regirán en la escuela ya que, si el alumno se siente parte del plantel y participa en la elaboración de las normas, puede asumir las normas como propias y respetarlas.

1.3 La disciplina en la escuela

La norma no puede estar aislada de la disciplina, ya que, como lo argumentan Quiroz, Segovia y Vázquez (1997:13), la disciplina es considerada como la “observancia de las leyes y ordenamientos de un instituto”. Es decir, es el cumplimiento preciso y puntual de lo que se establece en las normas y reglas de cada institución. Es por eso, que no puede estar desligada una de la otra. De hecho, la disciplina se visualiza como el orden dominante en una institución educativa. La disciplina por tanto, regula todas las acciones y actividades de la escuela, para constituir y conservar una convivencia armónica que propicie la enseñanza y el aprendizaje.

De igual forma, el diccionario de Real Academia Española define, la disciplina como la observancia de reglas o leyes. Sobre el término regla incluido en la definición de la disciplina, especifica diferentes significados:

- Principios que rigen la enseñanza
- Aquello que debe cumplirse
- Razón que sirve de medida para mantener acciones positivas.

También, la disciplina es definida como un “conjunto de normas que regulan la convivencia en la escuela”. Pineda y Zamora (1992: 59), hacen énfasis en mantener una buena convivencia entre los miembros de la escuela a través del orden colectivo y de la buena organización, para alcanzar los objetivos y las metas de toda escuela.

En efecto, Pineda y Zamora (1992:53) arguyen, que la disciplina escolar puede ser vista “como un proceso, que tiene relaciones diferenciadas con los distintos componentes de la práctica docente” y afirman que de acuerdo al tipo de contexto y

de sociedad en el que se encuentra la escuela, van a variar los tipos de normas, valores y actitudes.

Por otra parte, en educación identifiqué a la “disciplina heterónoma”, referida al poder, ya que, es una característica de las pedagogías basadas en las sanciones y en la obediencia por medio de castigos y premios (Piaget, en Cazares, 2005:33).

La importancia que se le asigna socialmente a la disciplina escolar define la imagen que se tiene del plantel escolar: una señal de que una escuela funciona bien es por medio de la buena disciplina, y por el contrario, si una escuela se encuentra en un estado de indisciplina es porque algo falla. Puesto que, la indisciplina es la falta de disciplina, por tal motivo es el problema más importante de las escuelas, porque sin disciplina no existen condiciones para el trabajo escolar.

La disciplina tiene como una finalidad apoyar ciertos comportamientos y limitar o abstenerse de otros y remite al orden necesario para el cumplimiento de las funciones, fines, propósitos y logro educativos.

1.4 Logro educativo

El gobierno de la república lanzó una iniciativa en el año 2002 con la finalidad de crear un Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que se hace cargo de ofrecer herramientas a las autoridades educativas y al sector privado para la evaluación de los sistemas educativos. Entre otros objetivos, este instituto se enfoca a valorar la calidad de la educación básica y media superior.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el año 2005, desarrolló nuevos instrumentos de medición del logro educativo. Las recientes pruebas han sido denominadas Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos, y se realizaron con base en estándares de calidad. Por logro educativo se entiende el dominio de ciertas habilidades y conocimientos que tendría que tener los alumnos con base a los estándares curriculares nacionales. De hecho, los resultados de los alumnos en las pruebas muestran su logro. Estos logros se deben a la combinación de “factores causales, que pueden agruparse en tres grandes niveles: factores familiares, factores del entorno social, factores escolares” (INEE, 2005:7). El logro educativo se presenta

comúnmente a través de tablas y gráficas, en donde se muestran, de manera ascendente o descendente, los resultados del aprendizaje de los alumnos por grado escolar, asignatura, escuela, nivel educativo, municipio, entidad, región y nacional. Así pues, en la tabla siguiente se muestra el desempeño de los estudiantes de la secundaria diurna 151 “Estado de Quintana Roo”, valorado a través de la prueba enlace del año 2009.

En la tabla uno se muestra el desempeño de la asignatura de español en el año 2009. En el apartado de insuficiente destaca que, los alumnos de primer año a nivel escuela tienen el 35.9% insuficiente, elemental 53.7%, bueno 10.3% y excelente 0.0%. Los alumnos de segundo año obtuvieron un porcentaje de 24.8% en el apartado de insuficiente, 55.0% elemental, 20.2% bueno y 0.0% excelente. También los alumnos de segundo año obtuvieron mayor puntuación en elemental. Los alumnos de tercer año en esta asignatura obtuvieron el 18.6% insuficiente, 51.2% elemental, 30.2% bueno y 0.0% en excelente. Es decir, que los alumnos de los tres niveles de educación secundaria, tuvieron mayor puntuación en elemental, pues requieren de fortalecer la mayoría de los conocimientos y desarrollar habilidades.

La tabla dos presenta los datos del desempeño de la secundaria en la asignatura de matemáticas. En este caso, los alumnos de primer año se encuentran con mayor porcentaje en insuficiente al obtener el 53.9%, en elemental 40.1%, bueno 5.6% y excelente 0.4%. Los alumnos de segundo grado obtuvieron mayor porcentaje en elemental con el 48.7%, 41.0% insuficiente, 9.2% bueno y 0.4% excelente. Por otra parte, los alumnos de tercer año obtuvieron 47.5% insuficiente, 47% elemental, 5.5% bueno y 0.0% excelente. Al obtener mayor promedio los tres grados en el apartado de insuficiente, los alumnos necesitan adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades de la asignatura de matemáticas.

En la tabla tres se muestra el logro por grado de los alumnos en la asignatura de formación cívica y ética. Los alumnos de segundo grado obtuvieron el mayor porcentaje en (bueno) pues, obtuvieron el 50.6%, en insuficiente 4.6%, elemental 29.7% y excelente 15.2%. Los alumnos de tercer grado obtuvieron también, el mayor porcentaje en (bueno) pues obtuvieron el 61.5%, insuficiente 4.9%, elemental 27.9%,

excelente 5.7%. Estos datos muestran que la asignatura de Formación Cívica y Ética, los alumnos tienen un nivel de dominio adecuado de los conocimientos y posee las habilidades de la asignatura.

En este capítulo definí y caractericé los términos de norma, disciplina y logro educativo. En el siguiente capítulo, retomaré estas definiciones en relación con el referente que utilicé para mi estudio de caso, pues caracterizo la cultura y la gestión escolar de la escuela secundaria diurna 151 “Estado de Quintana Roo”.

Desempeño de mi Escuela

Tabla 1 (ESPAÑOL)

Porcentaje de Alumnos en cada nivel de logro por grado 2009/2008/2007

		Insuficiente			Elemental			Bueno			Excelente		
		Escuela	Entidad	País	Escuela	Entidad	País	Escuela	Entidad	País	Escuela	Entidad	País
1°	2009	35.9%	30.5%	31.8%	53.7%	50.2%	51.0%	10.3%	18.7%	16.7%	0.0%	0.7%	0.5%
2°	2009	24.8%	28.8%	31.9%	55.0%	49.9%	50.4%	20.2%	20.5%	17.1%	0.0%	0.8%	0.6%
	2009	18.6%	25.8%	31.2%	51.2%	52.8%	51.9%	30.2%	20.5%	16.4%	0.0%	0.8%	0.5%
3°	2008	42.1%	25.5%	31.2%	48.9%	53.2%	52.2%	9.0%	20.6%	16.2%	0.0%	0.7%	0.5%
	2007	17.7%	24.8%	32.6%	50.1%	50.1%	48.8%	29.8%	24.0%	17.9%	1.9%	1.1%	0.7%

INSUFICIENTE. Necesita adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades de la asignatura evaluada.

ELEMENTAL. Requiere fortalecer la mayoría de los conocimientos y desarrollar las habilidades de la asignatura evaluada.

BUENO. Muestra un nivel de dominio adecuado de los conocimientos y posee las habilidades de la asignatura evaluada.

EXCELENTE. Posee un alto nivel de dominio de los conocimientos y las habilidades de la asignatura evaluada.

Tabla 2 (MATEMATICAS)

Porcentajes de alumnos en cada nivel de logro por grado 2009/2008/2007

		INSUFICIENTE			ELEMENTAL			BUENO			EXCELENTE		
		Escuela	Entidad	País	Escuela	Entidad	País	Escuela	Entidad	País	Escuela	Entidad	País
1°	2009	53.9%	57.5%	57.2%	40.1%	33.4%	33.9%	5.6%	8.4%	8.2%	0.4%	0.7%	0.7%
2°	2009	41.0%	51.9%	56.0%	48.7%	38.3%	35.8%	9.2%	9.1%	7.6%	1.1%	0.7%	0.6%
3°	2009	42.7%	51.4%	56.3%	44.7%	39.4%	36.0%	12.2%	8.6%	7.1%	0.4%	0.7%	0.6%
	2008	57.2%	51.3%	58.3%	37.7%	38.7%	34.5%	5.1%	9.3%	6.4%	0.0%	0.8%	0.5%
	2007	47.5%	50.8%	58.0%	47.0%	43.1%	37.6%	5.5%	5.7%	4.1%	0.0%	0.4%	0.3%

INSUFICIENTE. Necesita adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades de la asignatura evaluada.

ELEMENTAL. Requiere fortalecer la mayoría de los conocimientos y desarrollar las habilidades de la asignatura evaluada.

BUENO. Muestra un nivel de dominio adecuado de los conocimientos y posee las habilidades de la asignatura evaluada.

EXCELENTE. Posee un alto nivel de dominio de los conocimientos y las habilidades de la asignatura evaluada.

Tabla 3 (FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA)

Porcentaje de Alumnos en cada nivel de logro por grado 2009/2008/2007

		INSUFICIENTE			ELEMENTAL			BUENO			EXCELENTE		
		Escuela	Entidad	País	Escuela	Entidad	País	Escuela	Entidad	País	Escuela	Entidad	País
1°	2009	4.6%	8.6%	9.8%	29.7%	31.8%	35.4	50.6%	47.2%	46.1%	15.2%	12.4%	8.7%
2°	2009	4.9%	11.2%	12.3%	27.%	27.7%	29.4	61.5%	53.8%	53.3%	5.7%	7.3%	5.0%

INSUFICIENTE. Necesita adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades de la asignatura evaluada.

ELEMENTAL. Requiere fortalecer la mayoría de los conocimientos y desarrollar las habilidades de la asignatura evaluada.

BUENO. Muestra un nivel de dominio adecuado de los conocimientos y posee las habilidades de la asignatura evaluada.

EXCELENTE. Posee un alto nivel de dominio de los conocimientos y las habilidades de la asignatura evaluada.

CAPITULO 2. La secundaria diurna 151 ¿Una escuela eficaz? Cultura y gestión escolar

2.1 La escuela como espacio de intervención

La escuela es el espacio que ofrece el Estado con el propósito de educar a las nuevas generaciones. “La escuela es un conjunto organizado de individuos orientados hacia determinadas metas” (Rodríguez, 1998:13). También es considerada el lugar donde se lleva a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que se convierte en espacio “institucionalizado de socialización” pues, es uno de los lugares en donde se establecen las relaciones sociales (Boggino, 2005:25). Los sujetos que la constituyen son, directivos, docentes y alumnos. En síntesis, la escuela pertenece a un sistema con normas y prioridades que influyen en la construcción de relaciones y prácticas.

La escuela se ha convertido en un lugar donde se proporciona la formación para adquirir conocimientos debidamente autorizados y el desarrollo de capacidades. Además, hoy en día a la escuela se le adjudica la función de “guardería” o se asume como un lugar de custodia, pues los alumnos son reeducados por los docentes; y los padres, en la mayoría de los casos, no se hacen responsables por el avance de sus hijos en la escuela, y los padres pretenden que se les enseñen valores (Millán, s/f).

En la escuela intervienen diversos factores para que se lleve a cabo el aprendizaje. La escuela se desenvuelve en contextos muy diversos, y con el propósito de lograr que sea un espacio de intervención, es recomendable una participación conjunta de directivos, docentes y alumnos, así como de padres de familia, para transformar su estructura, la enseñanza-aprendizaje y la convivencia dentro de ella. Sin embargo, encuentro que en la escuela, existen problemáticas tales como: que son pocos los directivos preparados y dispuestos para el cambio. Otro problema que identifiqué en mi referente es, que existe una gran cantidad de estudiantes por grupo, por salón son aproximadamente 45 alumnos.

Los alumnos de la secundaria diurna 151 “Estado de Quintana Roo” provienen de distintos espacios socioculturales, con distintas experiencias previas y de distintos niveles económicos. Ante esta heterogénea población, la escuela debe garantizar condiciones que faciliten el acceso, la permanencia y la apropiación de conocimientos.

2.2 Caracterización de la escuela referente: secundaria diurna 151 “Estado de Quintana Roo”

Las escuelas son organizaciones que limitan o posibilitan la capacidad de cambio y de innovación. No obstante, la situación en la que se encuentre, las escuelas suelen ser diferentes entre ellas, pues interviene el contexto socio- cultural en que se ubican. Otros factores a considerar en la organización de la escuela son: la historia institucional de cada plantel, los procesos de organización, sus tipos de alumnos y docentes. Además, cada escuela tiene misiones y visiones diferentes, de esta forma se va construyendo el tipo de organización que va a predominar en la institución.

Con la finalidad de analizar las normas utilizadas en la escuela para promover la convivencia escolar seleccioné a la secundaria diurna 151 “Estado de Quintana Roo”. Las características de este referente de estudio son las siguientes: es una escuela pública de nivel básico y cuenta con dos turnos. Se encuentra ubicada en la carretera Avenida México, Colonia Magdalena Petlacalco Ajusco, Delegación Tlalpan, entre dos cerros, uno de ellos es de arena y el otro de tierra. Alrededor del plantel sólo se encuentran algunas casas y dos puestos de comida rápida. Su extensión territorial es muy grande, cuenta con cancha de fútbol rápido, una de básquetbol, jardines, un circuito de carrera, áreas verdes y el patio principal. Cabe destacar que todas las áreas son ocupadas en el horario de receso, el cual es de 10:50 am a 11:10 am fuera de este horario las áreas se utilizan para realizar actividades deportivas como, la cancha de fútbol rápido, básquetbol y el circuito de carrera, las cuales son ocupadas principalmente durante el horario de la asignatura de educación física y durante los torneos de cada año. El patio principal se utiliza para realizar las ceremonias.

En sus instalaciones, la escuela cuenta con espacios como el área de cómputo, el laboratorio de matemáticas, ciencias y biblioteca. Se imparten talleres tales como corte y confección, dibujo técnico, electricidad, electrónica y taquimecanografía.

La matrícula escolar es de 849 alumnos en el turno matutino, dividido en 6 salones por grado. Los alumnos tienen una edad promedio de entre 12 y 15 años, pues para su incorporación en el sistema educativo se ingresa a la secundaria con esa edad legalmente determinada. A continuación se muestra la cantidad exacta de alumnos

que forman cada grupo, también la cantidad de personal que labora en cada área de la escuela. Si bien, como se observa en los cuadros, la cantidad de alumnos en primer y segundo grados es similar, el número de alumnos que llega a tercer grado disminuye en cerca de un 15%.

Estadística Inicial

Ciclo Escolar 2009-2010

Escuela secundaria diurna "Estado de Quintana Roo"

Cuadro N° 1:

ALUMNOS

GRUPOS	PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO
A	51	50	42
B	49	49	42
C	51	50	37
D	51	53	40
E	50	50	44
F	49	50	41
TOTAL	301	302	246

Fuente: Director de la escuela

Cuadro N° 2:

PERSONAL

	Existente	Faltante
Directivos	2	1
Docentes	35	1
Ayudantes de Laboratorio	4	1
Administrativos	7	
Asistentes	8	
Apoyo	7	
Total	63	3

Fuente: Director de la escuela

Cuadro N° 3:

PERSONAL DOCENTE

INFORMACIÓN BÁSICA POR ASIGNATURA

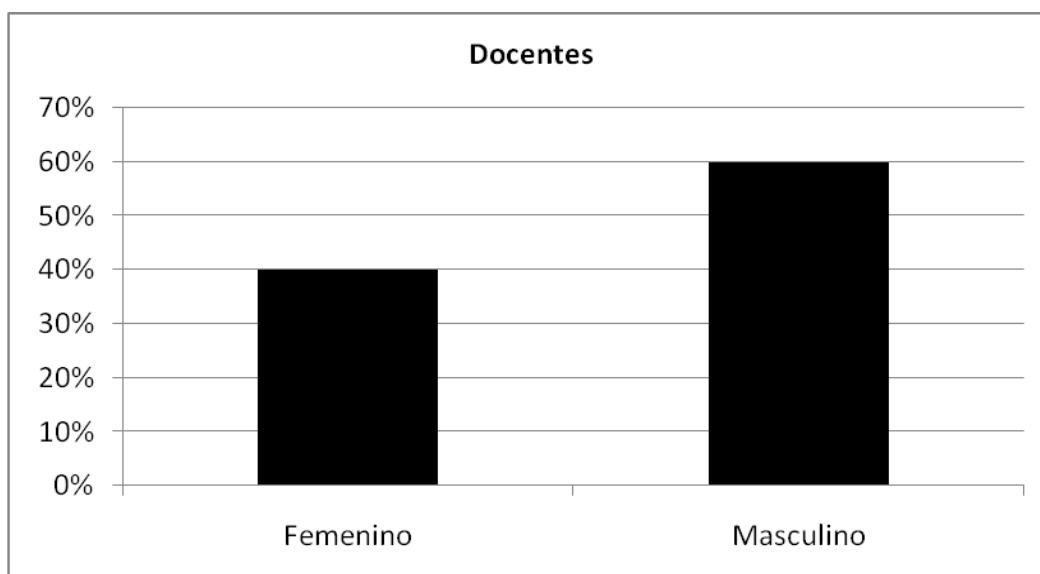
Materia	Grupo	Sexo *	Años de experiencia docencia	Formación de origen	Grado máximo de estudios
Español	1	F	27	Normalista	Licenciatura
	2	F	25	Normalista	Licenciatura
	3	F	16	Normalista	Licenciatura
	4	F	13	Normalista	Licenciatura
Matemáticas	1	M	24	Normalista	Pasante
	2	M	18	Licenciatura Matemáticas	Licenciatura

	3	M	5	Normalista	Licenciatura
	4	M	3	Normalista	Pasante
	5	F	5	Normalista	Licenciatura
Historia	1	M	16	Licenciatura Economía	Licenciatura
	2	M	4	Normalista	Licenciatura
	3	F	9	Licenciatura Historia	Licenciatura
Geografía	1	M	26	Licenciatura Geografía	Pasante
Formación Cívica y Ética. Asig. Estatal	1	M	23	Normalista	Licenciatura
	2	M	15	Licenciatura Derecho	Licenciatura
	3	F	5	Licenciatura Pedagogía	Licenciatura
Ciencias I, II, III	1	M	20	Licenciatura QFB	Pasante
	2	M	18	Licenciatura Veterinaria	Licenciatura
	3	F	17	Licenciatura QFB	Licenciatura
	4	F	10	Normalista	Licenciatura
	5	F	5	Normalista	Licenciatura
	6	F	3	Normalista	Pasante
	7	M	1	Normalista	Licenciatura
Inglés	1	M	18	Licenciatura BA	Licenciatura

				Extranjero	
	2	M	17	Licenciatura Ciencias Políticas	Licenciatura
Educación Física	1	M	9	Licenciatura Educación Física	Licenciatura
	2	M	12	Licenciatura Educación Física	Pasante
Educación Artística	1	M	22	Licenciatura Educación Musical Licenciatura Pedagogía	Pasante Pasante
	2	M	18	Normalista	Licenciatura
Corte y confección	1	F	30	Bachillerato Técnico	Bachillerato Técnico
	2	F	23	Bachillerato Técnico	Bachillerato Técnico
Dibujo. Técnico	1	M	23	Licenciatura Pedagogía	Pasante
Electrónica	1	M	12	Licenciatura Docencia tecnológica	Licenciatura
Electrotecnia	1	M	17	Licenciatura Docencia tecnológica	Licenciatura
Taquimecanografía	1	F	17	Normalista	Licenciatura

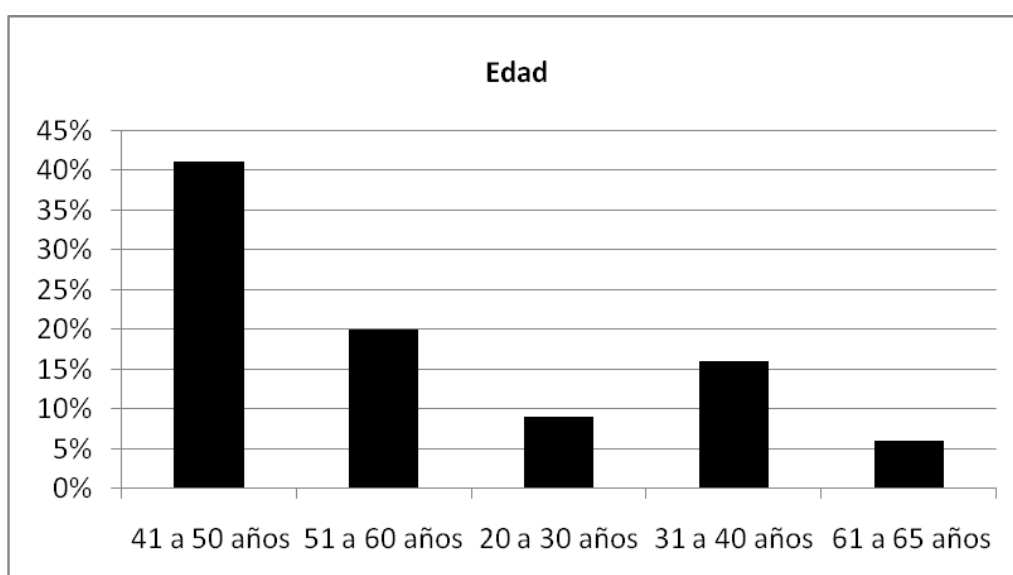
*(F) Femenino (M) Masculino. Fuente: Docentes de la secundaria 151

Grafica N° 1



Como se advierte en la gráfica no.1, de los docentes de la secundaria diurna 151, el 40% son mujeres y el 60% son hombres. En la gráfica no. 2, es posible observar que la edad promedio de los docentes es de 43 años, el 49% tiene de 41 a 50 años, el 20% de 51 a 60 años, mientras que el 9% de 20 a 30, el 16% de 31 a 40 años, y el 6% de 61 a 65 años.

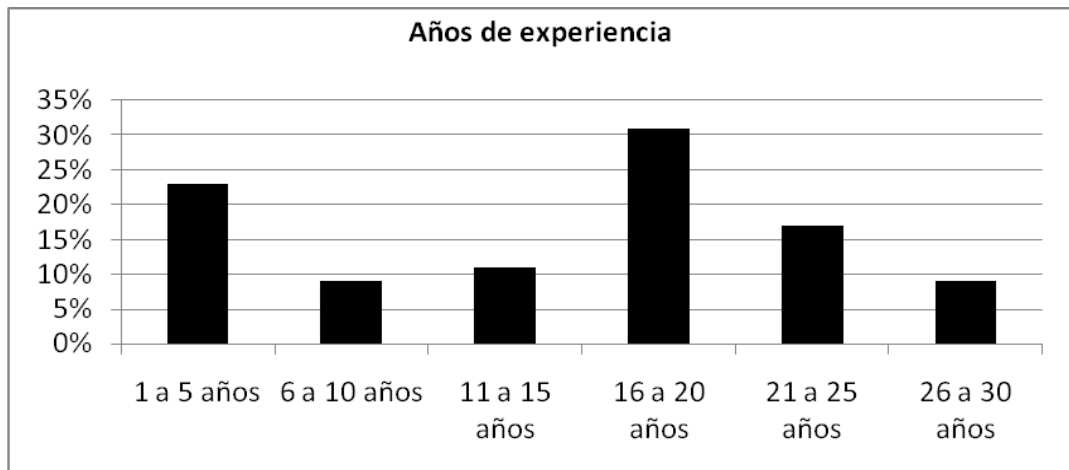
Grafica N° 2



De la misma manera, la gráfica no. 3 expone la experiencia del personal Docente de la secundaria diurna 151, el cual tiene un promedio de 15 años de

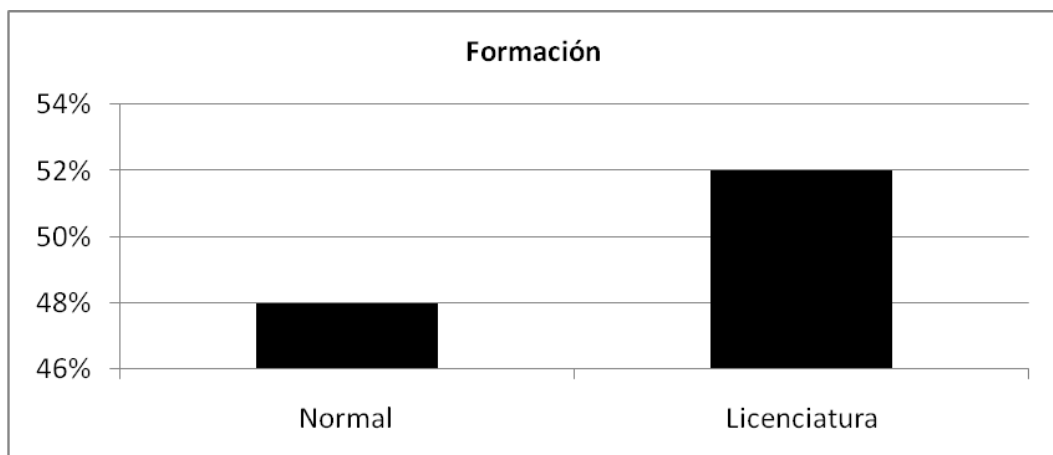
experiencia como maestro; así, de 16 a 20 años (31%), 21 a 25 años (17%) y 26 a 30 (9%) años de servicio; mientras que el 23% se encuentra entre de 1 y 5 años de servicio, el 9% de 6 a 10 años, el 11% cuenta con un rango de 11 a 15 años de experiencia.

Grafica N° 3



Respecto a su formación, se advierte que 48% poseen estudios de educación normal y 52% son egresados de alguna licenciatura universitaria y cuentan con título. Sólo dos docentes tienen estudios a nivel técnico y 23% es pasante de alguna licenciatura.

Grafica N°4



2.3 La cultura escolar de la secundaria diurna 151

La cultura es el conjunto de costumbres, conocimientos, creencias, comportamientos y modos de vida. De esta manera, se puede afirmar que la cultura escolar es el conjunto de valores y creencias que prevalecen en una organización educativa. De acuerdo con García (2007), la cultura escolar se puede definir como los modelos de significación de un grupo social que son transmitidos históricamente e incluyen valores, normas, mitos y creencias y que incluyen los saberes que se dan dentro de la institución escolar.

Una forma de estudiar a la cultura escolar es a partir de su capital cultural, pues es un factor que da cuenta de las diferencias en los resultados escolares y de la socialización de los alumnos, como expone Bourdieu, en la escuela se mezclan diferentes grupos sociales y existen tres formas en cómo se manifiesta el capital cultural. En primer lugar, a través del estado objetivado, el cual se enfoca a “los bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, maquinaria, los cuales son la huella o la realización de teorías o de críticas a dichas teorías, y de problemáticas” (1987:3). En segundo lugar, el estado el capital cultural institucionalizado, referido al que se demuestra vía los documentos que avalen los conocimientos, por ejemplo: el certificado escolar, diplomas, etc. En último lugar, considera el capital cultural en estado incorporado y es el más significativo, en la medida que es el que se “hereda” de la familia, es resultado de la socialización primaria e incluye valores, comportamientos, concepciones, creencias, etc., tanto familiares como de grupos de iguales y de adscripción, y se refuerza en la escuela, ya que por lo general los planteles escolares a los que asisten los alumnos están en la misma zona o comunidad en donde viven.

Si bien los planteles de educación básica del Distrito Federal están caracterizados por la diversidad de capital cultural incorporado, al tener los alumnos diferentes orígenes familiares así como grupos de adscripción, no es el caso de los alumnos de la secundaria diurna 151, pues al estar dentro de una comunidad identificada como “pueblo” comparten en mayor medida esa cultura. En el caso de esta escuela secundaria, los alumnos se apropian de su propio capital cultural. En este sentido, como ha expuesto Millán, “la incorporación del capital cultural se efectúa a

través de acciones pedagógicas cuya naturaleza ya fue analizada a través del proceso de socialización” (s/f: 4).

La secundaria diurna 151 está situada en el Ajusco, en la delegación Tlalpan, lugar considerado todavía como pueblo y la mayoría de los alumnos son originarios de él. De hecho, los padres de familia de los alumnos se dedican a la ganadería, a la agricultura y al comercio. Cabe destacar, que el 20% de los alumnos son hijos de madres solteras, y los padres son considerados machistas. La escuela participa en festividades del pueblo como las ferias patronales y las clases llegan a suspenderse por este acontecimiento. Otra de las actividades que participa toda la escuela es el Día de Muertos, la ofrenda se realiza en forma colectiva los alumnos y maestros llevan fruta, veladoras, papel china y hacen calaveritas, para adornar la ofrenda que se realiza comúnmente en la biblioteca de la escuela.

El futuro de los alumnos

En las entrevistas realizadas a los docentes de la escuela secundaria 151 “Estado de Quintana Roo”, me llamó la atención, el futuro que advierten para sus alumnos:

- "Más del 30% de los alumnos no tienen interés en seguir estudiando;
- "Algunos de sus ideales de los alumnos es trabajar en lo que sus padres trabajan, pues tienen la concepción que el estudio no sirve para nada;
- "En algunos casos sus padres no estudiaron la secundaria y tienen trabajo.
- "La mayoría de los alumnos visten en su vida cotidiana con trajes de charro, botas y sombrero, para ellos es lo máximo vestir así, porque los hace sentir como un hombre" (Información proporcionada por el director de la escuela).

No obstante que los alumnos proceden del mismo pueblo, en la escuela secundaria diurna 151 se trabaja con una diversidad de capital incorporado, porque cada alumno tiene diferentes experiencias tácitas, convive con diferentes personas y procede de una estructura familiar particular, con roles y actividades para cada uno de sus integrantes, con valores propios, sin perder de vista, que, los valores que circulan

en el núcleo familiar, en la sociedad y en los medios de comunicación de masas, no siempre son compatibles con los que se promueven en la escuela y en algunas ocasiones son contradictorios para una buena convivencia.

En este sentido, Pineda (2008:18) expone que “los sujetos sociales conforman su realidad y a su vez son conformados por ella; ya que construyen y son formados en y por relaciones sociales -dinámicas, singulares y múltiples”. Al participar en diferentes grupos, el sujeto social se adecua a determinadas habilidades, actitudes y saberes que se relacionan con los suyos propios; este proceso de relación se da muchas veces de manera inconsciente. Las relaciones sociales que se dan entre los sujetos, los conocimientos y experiencias acontecen la gran mayoría al interior de la escuela.

Las nuevas generaciones de alumnos son fuertes consumidores de bienes simbólicos, tal y como Tedesco y Tenti (2002:13) mencionan: “el conflicto cultural entre las nuevas generaciones y sus docentes no es sólo y sobre todo una cuestión de valores, sino que remite a la difícil cuestión de la coexistencia de dos modos de apropiación”. Por ejemplo, los alumnos en su vida cotidiana aprenden de la televisión, los libros, el Internet y la música, entre muchos otros medios. En el caso de la música, puede considerarse como un medio de comunicación con, un lenguaje no proposicional, mientras que los libros son considerados lenguaje proposicional. Por otro lado, aunque los profesores también han tenido acceso a estos diversos medios, no los utilizan de la misma manera. Es probable que utilicen el internet para búsqueda de información, pero no se insertan en el uso de las redes sociales. Al platicar con el orientador de la secundaria 151 me comentó que a los alumnos no les interesa leer los libros ya que, prefieren estar en el internet, además menciona el orientador que el 90% de los alumnos cuentan con correo electrónico, hi5 o Facebook, el 10% tiene iPod o mp3, el 20% tienen computadora propia y el 80% tiene celular.

En otro orden de ideas, la mayoría de las sociedades actuales se determinan por los cambios socioculturales de las diversas instituciones educativas. Actualmente los alumnos son considerados sujetos con derechos y hay un cambio de lenguaje, entre otros aspectos. Para tener una idea de lo anterior, en el cuadro siguiente se distinguen

las características que tiene un estudiante de "modelos tradicionalistas" y las características de los nuevos modelos.

Características de los Estudiantes

Modelos tradicionalistas	Nuevos modelos
Sujetos con deberes y responsabilidades	Sujetos de derecho
Relación de respeto	Relación de autoridad
Lenguaje proposicional	Lenguaje no proposicional
Aprendizaje formal	Aprendizaje informal

Fuente: Cuadro elaborado con información de Tedesco y Tenti (2002)

2.4 La gestión escolar de la secundaria diurna 151

La gestión favorece la comprensión de los diferentes niveles de intervención de los docentes y permite analizar el modelo burocrático de administrar la educación. Como menciona Pozner (2009), si se relaciona gestión con un cambio en el concepto mismo de conducción de las instituciones, aún no existe un acuerdo sobre su pertinencia y utilidad. Por otro lado, si se le relaciona con el mundo de las empresas productivas, se le desvaloriza, se le teme. También la gestión es "un saber de síntesis que relaciona conocimiento y prácticas, que vincula ética y eficacia, política y administración; en procesos que apuntan al mejoramiento continuo de las prácticas educativas incorporando aprendizajes por exploración y aprendizajes adaptativos" (Pozner, 2009:26).

Alrededor de la organización de la escuela, existen dos tipos de gestión según Pozner (2009) la educativa y la escolar; definiré cada una de ellas para identificar sus diferencias. La gestión educativa se entiende como la toma de decisiones, a su vez coordina y articula las distintas acciones planificadas por el equipo de trabajo, otra característica es que se visualiza a través de una escala macro, es decir, las decisiones son tomadas para todas las escuelas a nivel nacional. Por otro lado, la gestión escolar se relaciona, con la toma de decisiones al interior de las escuelas interesadas en generar los resultados de aprendizaje que se propusieron en los proyectos.

Actualmente, existe un gran interés en analizar y reflexionar para poder evaluar, actualizar y resolver los conflictos dentro de la institución, a través de adquirir conciencia de su propia función, de la misión y visión dentro de la sociedad. Es importante señalar que el trabajo en equipo y el esfuerzo que realiza cada persona no son incompatibles.

2.4.1 Misión y visión

La misión y visión se refieren al establecimiento del objetivo general y la razón de existir de una dependencia, entidad o unidad administrativa, delimitan el beneficio que pretende dar y los límites de responsabilidad, así como su campo de especialización. La visión de la organización a futuro expone de manera evidente y ante todos los grupos de interés el gran reto que motiva e impulsa la capacidad creativa en todas las actividades que se desarrollan dentro y fuera de la institución.

Al entrar a la escuela se ubica el edificio donde está la dirección, en este lugar se encuentra plasmada la misión y visión de la escuela, al tener una plática con las secretarías de la secundaria 151 sobre este tema, me hicieron la observación que cada escuela define su misión y visión, que éstas se construyeron a partir de la participación de los integrantes del Consejo Técnico, pues se fue formando el contenido de ellas y al final de la sesión realizaron un consenso. La misión y visión que han definido para la escuela secundaria 151 son:

Misión

"Damos formación integral de calidad, para que los alumnos adquieran conocimientos y valores útiles para su desarrollo como estudiantes y personas".

Visión

"Que la escuela secundaria 151, enriquezca sus recursos tecnológicos, didácticos y sea una escuela modelo con docentes que practiquen y fomenten los valores, proporcionando un servicio de calidad para que nuestros alumnos fortalezcan sus bases formativas."

2.4.2 Los valores de la secundaria

El valor es lo que una “persona posee o a la que se le atribuyen cualidades positivas para desarrollar una determinada actividad” (consulta electrónica en: www.rea.es). Al observar el periódico mural de la secundaria 151 me di cuenta que los valores más representativos para ellos, son los valores de responsabilidad, honestidad y solidaridad.

Al tener una plática informal con las secretarias del plantel les pregunte cuales son los valores más representativos para ellas y cómo hacen difusión sobre los valores. Me comentaron que la difusión de los valores es a través de pláticas que imparten personas especializadas en el tema y éstas son requeridas por los Directivos de la Escuela. La escuela realiza una solicitud a la SEP, a la Delegación Tlalpan, o a particulares, para que asistan estas personas a la escuela. Cabe mencionar, que la difusión de los valores se encuentra calendarizado ya que, al iniciar cada ciclo escolar se le pasa a cada maestro una circular, en la cual se encuentran las fechas de las festividades y los valores que se difunden en el año. Así, cada maestro puede elegir una festividad o un valor. Además, a todos los grupos de la secundaria 151 se les asignan cada mes un valor diferente para que realicen propaganda, para promover los valores.

2.4.3 El trabajo colegiado

El trabajo colegiado es una estrategia que se ha venido impulsando desde principios de los noventa como parte de la política educativa, se aspira a que las escuelas vayan de una cultura individualista a una colaborativa. Se le atribuyen cualidades como, mejorar la práctica docente y los procesos de gestión escolar o institucional. El trabajo colegiado es significativo por el hecho que ayuda a mejorar las prácticas docentes, así como conformar un auténtico equipo de trabajo. El trabajo colegiado en la secundaria 151 se advierte particularmente en el Consejo Técnico.

2.4.4 Consejo Técnico

De acuerdo a las disposiciones y lineamientos básicos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, inicial, especial y para adultos en

el Distrito Federal, el consejo técnico “son cuerpos colegiados, de carácter consultivo y propositivo, que tienen a su cargo la responsabilidad directa de apoyar la labor educativa a través de asesorías y recomendaciones técnico-pedagógicas, que correspondan al ámbito interno de cada plantel, zona escolar o sector, y los que se refieran a su relación con la comunidad”.

Cabe señalar que los Consejos Técnicos son espacios donde existe una evaluación crítica del currículo. Los docentes, los orientadores, la trabajadora social y el director se sitúan en el contexto que esta la escuela, indudablemente es el lugar donde se realiza una reflexión personal. Constituyen, además, órganos de consulta y apoyo del Gobierno del Estado en materia de política educativa, programas y métodos educativos y particularmente en funciones de investigación, planeación y evaluación. Se lleva a cabo la junta de Consejo Técnico cada fin de mes. El documento oficial que regula el trabajo de los Consejos Técnicos se titula: “Disposiciones y Lineamientos Básicos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Inicial, Especial y para Adultos en el Distrito Federal Ciclo Escolar 2008–2009.” En el artículo 49 y 50 de este documento antes mencionado, se refleja que cada plantel tiene que tener un Consejo Técnico, que funcionaran como órganos colegiados y en donde establecen que cada fin de mes se llevaran a cabo las reuniones de Consejo Técnico.

Al platicar con el Director de la secundaria diurna 151 le pregunte sobre las juntas de Consejo Técnico cada cuando se realizan y con que fines, el Director muy amablemente me comentó que, se efectúa el Consejo Técnico cada fin de mes, o cada vez que lo requiera la institución. Se realiza con el fin de tratar asuntos relacionados con la conducta de los alumnos, las problemáticas de la escuela y del aprovechamiento escolar. Cabe destacar, que el Consejo Técnico es consultivo y no determinativo. Los sujetos que constituyen el Consejo Técnico son: director, orientadores, trabajo social, jefes de cada asignatura y en algunas ocasiones; asociación de padres de familia y sociedad de alumnos.

2.4.5 Evaluación

La evaluación es el “proceso utilizado para verificar y medir el impacto de procesos en base al cumplimiento de objetivos pre-establecidos y las características de productos y servicios” (consulta electrónica. En: www.colsan.edu.mx). La evaluación no se realiza con el resultado final logrado, sino con el proceso que utilizan. Esto se ve reflejado en el artículo 54 pues, menciona que la evaluación es una fase del proceso formativo de los alumnos y su propósito es verificar si se han logrado los objetivos, del documento de la Organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria.

La evaluación es una parte fundamental en el proceso educativo, tiene como finalidad demostrar si se cumplió con los objetivos del aprendizaje. De acuerdo con lo señalado por el Director de la secundaria diurna 151 la evaluación se lleva a cabo en primer lugar, a nivel aula en la que se realiza bimestralmente la evaluación, por medio de: examen escrito u oral, participación, exposición, trabajos de investigación, revisión de carátulas y tareas firmadas por los padres. En segundo lugar, a nivel escuela en la se efectúa una concentración de calificaciones, para determinar el promedio de la escuela en general. De hecho, el reporte de calificaciones (peregrina)¹ se manda a inspección para checar el nivel de aprovechamiento que se encuentra la escuela a nivel zona.

2.4.6 Participación Social

La Participación Social “permite dirigir la atención de la comunidad al correcto funcionamiento de la escuela, al cuidado de sus instalaciones, su mobiliario, el material didáctico del que disponen los maestros y al cumplimiento de los planes y programas de estudio, fortaleciendo y elevando la calidad de la educación pública; con el propósito de fomentar la relación entre comunidad, padres de familia y autoridades educativas fomentando la construcción de una cultura de colaboración que redunde en una educación de mayor pertinencia y calidad”(consulta electrónica. En: www.sepdf.gob.mx).

¹ Peregrina, es el documento en el que se encuentran todas las calificaciones de cada alumno de la escuela.

En la participación social de la secundaria diurna 151 colaboran la comunidad escolar, ex-alumnos, padres de familia, autoridades del pueblo. El personal secretarial refiere que la participación social tiene como finalidades el mejoramiento de la institución, la resolución de problemáticas de la comunidad y del entorno escolar. Cada fin de año, los alumnos pintan sus salones, arreglan las bancas y lavan los salones. Por otra parte, las autoridades, los padres de familia y los ex-alumnos ayudan monetariamente o materialmente para componer la fachada de la escuela, de las áreas verdes, de los patios deportivos y ayudan en la reconstrucción de bancas y escritorios.

Cabe destacar, que la asociación de padres la componen 36 vocales y suplentes. La mesa directiva está compuesta por: presidente, vicepresidente, tesorero secretario y 6 vocales. Los integrantes de la mesa directiva pueden ser solicitados para el consejo técnico, para asuntos relacionados con el mejoramiento de la escuela. (Fuente: secretarías de la secundaria 151).

En la secundaria diurna 151 se celebró el mes de la familia, que se llevó a cabo el día 26 de Marzo, con los propósitos de que convivieran los docentes, los padres de familia, los alumnos y que se sintieran integrados los padres de familia con la comunidad escolar. Al platicar con el maestro de la asignatura Ciencias I me comentó cómo organizó el evento, señaló que hizo la invitación a los padres de familia por medio de sus hijos, de que participaran con la realización de un platillo de cualquier Estado de la República, para realizar una muestra gastronómica de México. Así fue, como padres e hijos llevaron platillos, y explicaban la preparación del mismo. Además, los alumnos se encargaban de realizar los escudos de cada Estado y de recolectar información sobre él, para poder exponerlo cuando se realizara la muestra gastronómica.

2.4.7 Organización

Por otra parte, más allá de las finalidades y objetivos que persigue cada organización, ésta es conformada por los individuos que buscan conseguir objetivos de interés común. Como expone Gairín (1999:20) se establece el sistema relacional “con él se referencia tanto a la naturaleza de los recursos humanos (formación, selección, expectativas, intereses) como a los procesos que orientan su actividad (comunicación,

participación, tomas de decisiones, etc)”. Asimismo, las personas que integran la organización establecen formas de relación específica, de acuerdo con sus necesidades, expectativas individuales, la función que desempeñan en la organización, todo esto depende de los valores de la institución. Por lo tanto, resaltan los tres componentes básicos de las organizaciones: objetivos, estructura y sistema relacional. Como señaló Gairín (1999:22) “en este contexto, tiene sentido la existencia de la dirección como órgano encargado de procurar la máxima funcionalidad entre los objetivos institucionales, las estructuras de organización y funcionamiento y el sistema relacional”. Al mismo tiempo, aparecen las funciones organizativas como objeto de acción a través del cual la dirección investiga las posibles alteraciones entre las estructuras, el sistema relacional y los objetivos.

En primer lugar, se encuentra la organización como marco, como argumenta Gairín (1999:27) la organización considera al “proceso educativo como un problema técnico” esta organización visualiza a la escuela con el modelo de caja negra, ya que no importa el proceso, lo importante es con qué conocimientos entra el alumno a la secundaria y con qué conocimientos tiene que salir el alumno de esta. Esta organización visualiza al docente como un técnico, como personas que moldean al alumno, todo está regido por la programación de actividades y es rígida a la vez, pues no se permiten variaciones.

En segundo lugar, se ubica la organización como contexto, ya que da mayor importancia a los procesos. “El comportamiento observable ya no es objeto de una consideración exclusiva, es el resultado observable de un proceso de pensamiento del profesor/alumno” (Gairín, 1999: 28) Además, intervienen los conocimientos implícitos de los alumnos, la forma en cómo cada alumno se apropia de la información, y la concepción de la enseñanza como un medio para la solución de problemas.

En último lugar, se encuentra la organización que aprende, esta tiene en consideración el carácter multidisciplinario de la realidad. Pues parte del contexto en que se encuentra la escuela, se comienza por el diagnóstico, observación de lo que acontece para poder tomar decisiones con base al contexto.

En la secundaria diurna 151, utiliza la organización como marco, pues no existe una participación activa de los alumnos, además, los docentes enseñan sólo lo que viene estipulado por la Secretaría de Educación Pública. No hay innovación en las formas de enseñar, y el subdirector a cargo no permite que nadie opine en el cómo se lleva a cabo el programa y es muy estricto con el horario.

2.4.8 Calidad del servicio educativo

En la actualidad la sociedad le exige a la escuela que proporcione una enseñanza de calidad, será posible si la escuela es capaz de seleccionar adecuadamente los instrumentos que garanticen la actualización permanente de los docentes y la formación adecuada de las plantillas de docencia. Es necesario sustituir los viejos modelos de enseñanza y tomar en cuenta los cursos de actualización, pues los docentes se enfrentan con nuevos alumnos, así como realizar equipos de trabajo que involucren a diversos sujetos, para garantizar la productividad y la creación de nuevas propuestas. Como argumenta Pozner (2009:54), una prioridad para elevar la calidad es “crear múltiples sistemas de información para las escuelas que propicien la distribución a cada plantel de más conocimientos sobre la propia institución y su contexto”. En mi opinión esto propiciará que la escuela tenga mayor responsabilidad, para que eleven los resultados del aprendizaje.

2.4.9 Escuelas eficaces

El proceso de la modernización de la gestión, exige que los directivos incorporen el contexto en el que se desenvuelve la escuela para realizar la gestión a partir de reconocer la realidad y las necesidades de los alumnos. El reto que se propone la Secretaría de Educación Pública es que la escuela se convierta en una verdadera organización de aprendizaje tal y como ha expuesto Navarro (2005: 78) en la gestión ubica a “los a directivos, profesores y alumnos como reales protagonistas del quehacer pedagógico; donde se perciba a la escuela como una comunidad viva, dinámica e innovadora”. Por lo tanto, el éxito de la escuela y de sus proyectos institucionales depende en mayor parte del compromiso, capacidad y niveles de satisfacción con que los directivos, docentes y alumnos desempeñen su función.

Como argumenta Sammons, Hilman, Mortimore (1998) existen factores para que una escuela se eficaz o no, a continuación se enlistan once factores para tener una escuela efectiva.

1. Liderazgo profesional	<ul style="list-style-type: none"> * Firme y dirigido. * Enfoque participativo * Profesionalista sobresaliente
2. Visión y objetivos compartidos:	<ul style="list-style-type: none"> * Unidad de propósito * Consistencia en la práctica * Colaboración y trabajo colegiado
3. Ambiente de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> * Atmósfera ordenada * Ambiente de trabajo atractivo
4. Enseñanza y el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> * Optimización del tiempo de aprendizaje como centro de la actividad escolar: * Énfasis académico * Enfoque en el aprovechamiento
5. Enseñanza con propósito	<ul style="list-style-type: none"> * Organización eficiente * Claridad de propósitos * Práctica adaptable
6. Expectativas elevadas	<ul style="list-style-type: none"> * Expectativas globales elevadas * Comunicación de expectativas * Desafío intelectual
7. Reforzamiento Positivo:	<ul style="list-style-type: none"> * Disciplina clara y justa * Retroalimentación
8. Seguimiento de avances	<ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento de desempeño del alumno * Evaluación del funcionamiento de la escuela
9. Derechos y responsabilidades de los Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> * Elevar la autoestima del alumno * Posiciones de responsabilidad * Control del trabajo
10. Colaboración hogar – escuela	<ul style="list-style-type: none"> * Participación de los padres en el aprendizaje de

	sus hijos
11. Una organización para el aprendizaje	*Formación y actualización del personal académico basadas en la escuela

Fuente: Sammons, Hilman, Mortimore (1998)

Como ya mencione para tener una escuela efectiva intervienen diversos factores, a mi parecer los más destacados es la formación y actualización de los docentes, pues el aprendizaje efectivo sucede cuando los maestros explican claramente los objetivos de la clase y al tener claro que los objetivos que toma en cuenta tienen que estar relacionados con experiencias, para hacer más dinámica la clase. Otro factor destacado para mí, es la disciplina clara y justa, ya que es un elemento indispensable para tener un clima de orden y armonía, pues “la disciplina efectiva implica mantener buen orden, imponer consistentemente reglas justas, claras y bien entendidas, así como la utilización excepcional del castigo” (Sammons, Hilman, Mortimore 1998:4) así, los alumnos se consideran como sujetos activos por tener la responsabilidad de seguir las reglas. Cabe señalar que, en la secundaria diurna 151, los alumnos son sometidos a reglas que no ayudaron a crear, no se les tomó en consideración para la creación de las mismas, pero en cambio son ejecutores de ellas.

En este capítulo caractericé la cultura y la gestión de la escuela secundaria diurna 151 “Estado de Quintana Roo”. Pues, destaque la participación que tienen los directivos, docentes y los alumnos, en la organización y gestión de la escuela. En el siguiente capítulo presentare las entrevistas que realice a docentes, prefectos y alumnos, con respecto a la concepción de norma y disciplina.

CAPITULO 3. Las normas y la disciplina en la secundaria diurna 151. El estudio de caso

Con la finalidad de analizar las normas que son utilizadas en una escuela para promover la convivencia escolar e identificar el impacto que tienen en el logro educativo, decidí realizar un estudio de caso. Como ya señale en el capítulo dos elegí a la escuela secundaria diurna 151 “Estado de Quintana Roo”. En este capítulo se exponen los resultados del trabajo de campo organizados con base en temas y categorías construidas a partir de las entrevistas aplicadas a maestros, prefectos y alumnos.

Las normas son “reglas que se debe seguir o que se deben ajustar las conductas, tareas o actividades” (consulta electrónica. En: www.rae.es/). Es interesante ver la concepción que tienen los profesores al respecto. De los tres entrevistados, dos opinan que son reglas y disposiciones que se deben de seguir y el otro entrevistado opina que son acuerdos para la convivencia entre los seres humanos. Del mismo modo, los prefectos conciben a la norma como disposiciones de tipo oficial que se tienen que seguir.

Los seis alumnos entrevistados, conciben a la norma como un ordenamiento, como se advierte en sus respuestas:

- *“Son leyes, que se tienen que seguir si se rompen tienen un castigo” (Alumno 1).*
- *“Es algo que debemos de seguir para tener más orden” (Alumno 2).*
- *“Son leyes que nosotros debemos respetar porque si no, no habría ningún orden” (Alumno 3).*
- *“Son reglas que se deben de seguir a diario” (Alumno 4).*
- *“Son leyes que sirven para todas las personas para convivir mejor” (Alumno 5).*

— *“Son leyes para seguir una vida en convivencia, para que haya igualdad, justicia y respeto” (Alumno 6).*

Como ya lo mencione en el primer capítulo, la disciplina es el cumplimiento preciso y puntual de lo que se establece en las normas y reglas de cada institución. De los tres maestros entrevistados, dos la conciben como el seguimiento y la observación de las normas, el otro maestro entrevistado la concibe como actitudes que se deben seguir. Un prefecto, la concibe como “el seguimiento de las normas” y el otro la concibe como “el buen comportamiento de las personas”. Por otra parte, los alumnos la conciben como “algo que se tiene, como el buen comportamiento y la buena educación”.

Es relevante ver la concepción que tienen los maestros, alumnos y prefectos con respecto al quebranto de la norma pues la conciben como una sanción o castigo. Los maestros y prefectos entrevistados coinciden que el quebranto de la norma debe tener una sanción. La sanción es una pena “que una ley o un reglamento establece para sus infractores” (consulta electrónica. En: www.rea.es). Además, los maestros comentaron en la entrevista:

— *“No soy partidario al castigo, pero si a los correctivos, sería una agresión dejarlos sin recesos, dejarlos de pie o no dejarlos entrar al salón” (Maestro 1).*

— *“Yo soy de la idea que exista un correctivo no tanto un castigo” (Maestro 2).*

— *“Yo no estoy de acuerdo con los castigos, yo creo que es poner límites” (Maestro 3).*

Los alumnos conciben que si quebrantan la norma reciben un castigo. El castigo “es reprensión, aviso, consejo, amonestación o corrección” (consulta electrónica. En: www.rea.es) también es la práctica de imponer algo desagradable a una persona que ha hecho algo inconveniente. Los alumnos comentaron en la entrevista, qué tipos de castigos les dan sus maestros por ser indisciplinados.

- *“Nos bajan puntos en el examen, no te califican y te reportan” (Alumno 1).*
- *“Dejarnos sin receso y parados toda la clase” (Alumno 2).*
- *“Te bajan puntos o te reportan, dependiendo de lo que hiciste” (Alumno 3).*
- *“Nos paran, nos cambian de lugar” (Alumno 4).*
- *“Nos bajan puntos” (Alumno 5).*
- *“Te bajan puntos, te mandan citatorios” (Alumno 6).*

De los tres maestros entrevistados, dos coinciden que no se están aplicando las sanciones y que no se les ponen límites a los alumnos, ya que sienten que los limitan al decirles que el alumno no puede ser corregido; el otro maestro entrevistado señala que sanciona a los alumnos de manera verbal. Los prefectos opinan que se les debe sancionar.

3.1 El porte del buen maestro

La imagen que se tiene del docente, puede determinar la relación que se establece con los alumnos y la opinión de los padres. De los tres maestros entrevistados, dos opinan que por ser enérgicos los consideran estrictos, el otro maestro comenta que no ha llegado a tal nivel, que tiene un contrato social con ellos, y que hay determinadas condiciones. Los prefectos opinan que “no hay maestros estrictos, si no maestros que tienen control de grupo, que ponen límites y lo respetan”.

3.2 Estricto sinónimo de disciplinado a buen alumno

Generalmente los padres de familia piensan que ser estricto garantiza un resultado positivo, además de ser un estilo es una forma de ser. Es relevante saber cómo disciplinan los maestros a los alumnos para impartir sus clases. Cada maestro tiene una forma diferente de llamar la atención de los alumnos. Los maestros comentaron lo siguiente:

- *“Antes era muy gritón y los regañaba, pero ahora ya no. Aprendí que gritar no sirve de nada, ahora platico más con ellos. Hago mucho trabajo de convencimiento de que la preparación es importante” (Maestro 1).*
- *“Conviene transitar en varias líneas de proyección de imagen, como el bromear, como el interesarse por sus vidas y como platicar de su trayectoria para tener más empatía con ellos. Además, para tener más empatía con ellos, hay que aprenderse sus nombres o sus apellidos. Cuando es imposible tener controlado al grupo, en algunos momentos he roto el escándalo dando un manotazo al escritorio o a la puerta. Y reciben esto como una agresión del mismo tipo y se tranquilizan” (Maestro 2).*
- *“Les hago ejercicios para captar su atención como de dibujos, de manualidades o de papiroflexia. Es una manera que yo tengo para sentarlos primero y que no estén tan dispersos” (Maestro 3).*

3.3 ¿La autoridad se gana o se asigna?

La importancia que se le asigna al nombramiento es muy destacada en la secundaria diurna 151 por parte de los directivos maestros y alumnos, pues, opinan que no se ejerce el reglamento ni existe autoridad, porque el encargado de la dirección no es el director, es decir, no tiene el nombramiento en papel y por tal motivo no quiere ejercer su cargo como tal.

Lo anterior se puede verificar en la observación que le realizó un alumno al maestro de ciencias. El maestro comenta que un alumno "desastroso" le dijo que iba a cambiar hasta que castigaran bien a los que deben de castigar y como ve que no pasa nada, sigue igual. También menciona el maestro que lo que pasa es, que algunos alumnos se quedaron con la idea de que el subdirector ya era la cabeza de la escuela. De hecho lo es, pero sin título en papel, pensaron que iba a cambiar las cosas y que iba a aplicar el reglamento tal y como es, pero como no vieron cambios, pues siguen igual.

Así pues, un maestro comentó que lo que pasa que no se quiere tomar la dirección real efectiva, no tenemos director.

Por otra parte, la disciplina que promueve el director es muy importante para el control de la escuela, ya que los docentes y prefectos opinan que la disciplina empieza desde arriba. Así pues los maestros y prefectos comentaron en la entrevista:

— *“La disciplina que promueve el director, es que al menos en su presencia esté presentable el alumno” (Maestro 1).*

— *“Una disciplina condicionada, por una sanción por una cohesión reglamentaria, pero no tiene efecto” (Maestro 2)*

— *“Es relajada y a veces solapada. La normatividad se debe de hacer con todos, y cada uno haga lo que le corresponde, porque a veces por el amiguismo se deja llevar” (Maestro 3)*

— *“Pues más que nada observar a los alumnos, que se les ponga trabajo o que se les llame la atención” (Prefecto 1).*

— *“Exige control y quisiera que fuéramos enérgicos, pero nosotros sabemos cómo tratarlos, porque si les damos agresividad ellos nos darán lo mismo” (Prefecto 2).*

La función que realiza el prefecto en la escuela es determinante para la disciplina, pues son los encargados de mantener el orden, ya que, deben de tener a todos los alumnos dentro de sus grupos, de vigilar que no se salgan, que no estén jugando si no ha llegado su maestro. En este sentido un maestro comentó en la entrevista que los prefectos no tienen forma de hacer que los alumnos se controlen. Porque, como maestro se tiene la calificación para condicionar la conducta de los alumnos. Opino el maestro que, a los alumnos no les importan ni los reportes, ni los citatorios, pero que su calificación sí les importa y por eso es una forma de condicionarlos.

Para concluir, los docentes, prefectos y alumnos comentaron algunas propuestas para corregir a los alumnos indisciplinados:

- *“Aplicar las normas como son y darles a los alumnos repetidores unos meses para que demuestren que quieren estudiar, si no sacarlos” (Maestro 1).*
- *“El alumno necesita ser escuchado mucho” (Maestro 2).*
- *“Es muy importante que el adolescente sepa que es valorado, que sea comprendido y que se les trate con respeto” (Maestro 3).*
- *“Primero preguntarles cuál es su situación familiar, segundo saber cuáles son sus inquietudes” (Prefecto 1).*
- *“Hacerles ver que esas conductas negativas ni los van a llevar a nada positivo” (Prefecto 2).*
- *“Que los separarán y que los manden con maestros especiales, porque hay niños que tienen una razón de ser así” (Alumno 1).*
- *“Ponerles más horas de estudio” (Alumno 2,3).*
- *“Que les pongan dinámicas para concentrarnos” (Alumno 4).*
- *“Poner más atención sobre ellos y que hubiera psicólogos y una trabajadora social comprensiva” (Alumno 5,6)*

Las respuestas de los alumnos entrevistados muestran la concepción que tienen de la norma y la disciplina, todas estas concepciones son resultado de un proceso de formación escolarizada, pero también familiar y social, como se señaló en el capítulo dos.

Respecto a la convivencia escolar opino que, hace referencia a vivir en compañía de otros, pues incita a la escuela a desarrollar una identidad propia, la cual es ratificada por los sujetos entrevistados.

Conclusiones

Identificar y analizar las normas utilizadas en la escuela secundaria diurna 151" Estado de Quintana Roo" para promover la convivencia escolar es el propósito que orientó el desarrollo de la presente investigación. Realizar un estudio de caso, me permitió cumplir el objetivo planteado.

Como se muestra en este estudio, sí son importantes las normas para la convivencia escolar, ya que regulan y orientan comportamientos y actitudes que permiten las buenas relaciones entre los sujetos del espacio escolar.

Las respuestas de los alumnos entrevistados muestran la concepción que tienen de la norma y la disciplina, todas estas concepciones son resultado de un proceso de formación escolarizada, pero también familiar y social como se señaló en el capítulo dos.

En general los docentes y prefectos tienen una concepción de la norma como reglas y disposiciones que se deben de seguir y que éstas ayudan a tener una buena convivencia entre los seres humanos.

Los docentes y prefectos conciben a la disciplina como el seguimiento y la observación de las normas, actitudes que se deben de seguir. Por otra parte, los alumnos la conciben como algo que se tiene, como el buen comportamiento y la buena educación

La función de las sanciones y los castigos al quebrantar una norma es relevante pues, los docentes y prefectos conciben que debe de existir una sanción al quebrantar una norma. Por otra parte, los alumnos opinan que al infringir una norma se recibe un castigo.

La recomendación que haría para la secundaria 151 "Estado de Quintana Roo", es que invitaran a padres de familia y en general a la comunidad escolar, a participar en la realización y definición de las normas para tener una mejor convivencia en la

escuela a partir de su observancia ya que fueron definidas por los integrantes de la comunidad escolar. Además de incorporar nuevos elementos presentes en la vida diaria de los alumnos y a los que están expuestos como: la violencia e inseguridad; la violencia intrafamiliar; la promoción y el fortalecimiento de los derechos humanos, etcétera. De igual forma, se debe fortalecer la difusión de escuelas a nivel bachillerato, para que los alumnos comparen sus opciones y continúen con sus estudios. Además, promover el aprendizaje colaborativo y sobre todo, enseñarles que tienen derecho a una vida plena acorde a su edad.

Por mi parte, devolveré la información a la escuela a partir de entregarles una copia del informe, así como realizar una plática con directivos, integrantes del Consejo Técnico, con padres de familia y alumnos.

Realizar este trabajo me reafirmó la pertinencia de realizar estudios de caso, para obtener información real de aquellos temas que damos como válidos y de los cuales existe poca información empírica.

En relación a mi formación, propondría que hubiera más apoyo para llevar a cabo estudios de caso o prácticas profesionales, pues es ahí donde se ponen en juego los conocimientos y habilidades que se han adquirido en la formación.

Referencias

- Antúnez, Serafín (2000) *Disciplina y convivencia en la institución escolar*. España. Ed. Laboratorio Educativo, Grao.
- Boggino, Norberto (2005) *Los valores y las normas sociales en la escuela*. Una propuesta didáctica e institucional. Argentina. Ed. Homo Sapiens
- Bourdieu, Pierre (1987) *Los tres Estados de capital cultural*. En <http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009) *Ley General de Educación*. Recuperado el 17 de octubre del 2009 En: <http://www.cddhcu.gob.mx>
- Castillo, Norma (2002) *La convivencia en los alumnos de segundo grado de la escuela primaria*. Tesis de licenciatura en. Universidad Pedagógica Nacional. Chihuahua, Chih.
- Cazares, Jesús (2005) *Práctica de valores y normas para una mejor convivencia de los alumnos de 4º grado*. Tesis de Licenciatura en Educación. Universidad Pedagógica Nacional, Chihuahua, México.
- Delors, Jaques (1997) *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Buenos Aires. Ed. Magisterio del Río de la Plata.
- El colegio de San Luis. *Evaluación*. Recuperado el 3 de septiembre 2009. En: <http://www.colsan.edu.mx/>
- Gairín, Joaquin (1999) *Estadios de desarrollo organizativo: de la organización como estructura a la organización que aprende*. En Lorenzo, M. y otros (coord.): *Enfoques comparados en organización y Dirección de Instituciones Educativas*, Grupo editorial Universitario, Granada.
- García, Alejandra (2007) *Las normas de relación y comportamiento, sus implicaciones dentro de la dinámica escolar y familiar de los niños de edad preescolar*. Tesis de Licenciatura en Educación. Universidad Pedagógica Nacional, D.F, México.

- Gutiérrez, Yeimi (2007) *Normas y actitudes que transmiten valores en la práctica docente*. Tesis de Licenciatura en Psicología Educativa. Universidad Pedagógica Nacional. D.F. México.
- Hernández, Santiago (1966) *Disciplina Escolar*. Ensayos Pedagógicos. México. Ed. Fernández
- Ianni, Norberto (1998) *La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción*. Hacia una modernidad diferente en el campo de la prevención. Buenos Aires, Barcelona, México. Ed. Paidós.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2005). *Los temas de la evaluación*. Recuperado el 6 de Febrero del 2010 En: <http://www.inee.edu.mx>
- Maldonado, Horacio (2004) *Convivencia escolar*. Ensayos y experiencias. Buenos Aires. Ed. Lugar editorial.
- Millán, Tomás (s/f) *La socialización educativa vista por la sociología*. (Sociología y Antropología de la socialización y la educación). Recuperado el 25 de Febrero del 2010 En: <http://www.robertexto.com/archivo10/socializ-educat.htm>
- Navarro, Miguel (2005) *La gestión escolar: conceptualización y revisión crítica del estado de la literatura*. Tesis para Maestría en Desarrollo Educativo Universidad Pedagógica de Durango.
- Onetto, Fernando (2003) *Cultura de centro y convivencia escolar*. Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales. En: <http://www.oei.es/valores>
- Pérez, Ángel (1999) *La cultura en la sociedad neoliberal*. Madrid, España. Ed. Morata
- Pérez, Cruz (1996) *Las normas en el curriculum escolar*. Técnicas para el aprendizaje de normas en el aula mediante la participación democrática. Madrid, España. Ed. EOS
- Pineda, José Manuel (2008) *Determinación social y práctica docente*. Relaciones sociales en el aula escolar. Universidad Pedagógica Nacional, México, D. F.

- Pineda, José Manuel y Zamora, Antonio (1992) *Disciplina, procesos sociales e institución escolar*. Informe de Investigación Núm.1. Universidad Pedagógica Nacional. México, D.F.
- Pozner, Pilar (2009) *Seminario internacional itinerante desarrollo de la gestión educativa en México: situación actual y perspectivas*. Universidad Pedagógica Nacional. México, D.F.
- Quiroz, Arturo. Segovia, Efrén y Vázquez, Conrado (1997) *Disciplina y su influencia en el rendimiento escolar*. Tesis en Educación Básica. Universidad Pedagógica Nacional. CD. Guzmán. Jalisco.
- Ramo, Zacarías y Cruz, José (1997) *Normas de convivencia en centros educativos: normas y procedimientos*. Madrid. Ed. Escuela Española.
- Real Academia Española (2010) *Diccionario*. Recuperado el 5 de Marzo del 2010 En: <http://www.rae.es/rae.html>
- Rodríguez, M. (1998) *Función Directiva Escolar*. Guía de Autoperfeccionamiento. Nuevo León, México. Ed. Castillo.
- Salm, Randall (1993) *La solución de conflictos en la escuela*. Una guía práctica para maestros. Colombia. Ed. Aula Abierta.
- Sammons, Pam. Hillman, Josh. Motimore, Peter (1998) *Características clave de las escuelas efectivas*. México. Ed.SEP
- Secretaría de Educación Pública (2009) *Disposiciones y Lineamientos Básicos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Inicial, Especial y para Adultos en el Distrito Federal Ciclo Escolar 2008–2009*. Recuperado el 23 de octubre del 2009 .En www2.sepdf.gob.mx
- Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal. *Participación Social* Recuperado el 3 de septiembre del 2009 En: <http://www.sepdf.gob.mx/principal/index.html>
- Tedesco, Juan. Tenti Emilio (2002) *Nuevos tiempos y nuevos docentes*. Buenos Aires: IIPE-Buenos Aires.

ANEXOS

Escuela secundaria diurna No. 151

Reglamento interno

Apartado de Disciplina

1. *Los alumnos se comprometen, sin importar credo ni religión que profesen, a rendir honores a los símbolos patrios, de acuerdo con lo establecido en la ley correspondiente y a respetar los reglamentos y disposiciones vigentes, asimismo, colabora con las autoridades del plantel demostrando su tolerancia y respeto para lograr su máximo aprovechamiento escolar.*
2. *Durante el horario de clases no se permitirá a los alumnos la salida de sus respectivos salones a menos que cuenten con la autorización del profesor y muestren la tarjeta correspondiente.*
3. *Todos los alumnos están obligados a portar en un lugar visible, la credencial que los acredita como alumnos de la escuela. La expedición de esta se hará en forma gratuita la 1ra vez, si la pierde su reposición tendrá un costo, mismo que deberá cubrirse y acompañarse de una fotografía al solicitarse el duplicado.*
4. *Queda terminantemente prohibido, a los alumnos salir de la escuela para realizar compras, recoger trabajos y /o tareas olvidadas en casa o cualquier otro sitio.*
5. *No se permite a los alumnos traer a la escuela: pelotas, balones, revistas, radios, grabadoras, (excepto cuando los maestros los soliciten por escrito), asimismo queda prohibido traer a la escuela grandes cantidades de dinero, así, como celulares o ipods, pulseras o artículos de valor.*
6. *Todo alumno que destruya cualquier área de la escuela: jardines, bardas, talleres, laboratorios, sala audio-visual, red escolar, la trate y/o raye el*

mobiliario pinte (graffiti), etc., además de reparar o pagar el daño ocasionado, será severamente sancionado pudiendo incluso, causar baja del plantel.

7. *Ningún alumno deberá permanecer en la cancha de basquetbol sin la presencia del profesor de Educación física o de algún adulto responsable. Los alumnos solo jugaran futbol en horas y aéreas especificas. respetando el tiempo de receso. De ser sorprendido se exigirá la presencia del padre o tutor, previo citatorio, aplicándose la sanción correspondiente.*
8. *Por ser el agua liquido vital y teniendo nuestra escuela gran carencia de la misma, se sancionara al alumno que sea sorprendido haciendo mal uso de ella.*
9. *Todo alumno debe dar trato digno y respetuoso a sus compañeros, maestros, y en general a rodo el personal que labora en esta institución. De igual manera respetara y conservara la labor de limpieza que realizan los trabajadores de intendencia en beneficio tanto de la escuela como de los que a ella asistimos.*
10. *Toda pelea entre alumnos, dentro o fuera del plantel, será motivo de separación de clase, misma que se efectuara en presencia del padre o tutor, previo, citatorio, además de registrarse en su ficha o expediente. En caso de reincidir intervendrá el Consejo Técnico para analizar el caso y separar definitivamente del plantel si es necesario, quedando en el entendido que los profesores no tendrán injerencia en las riñas o peleas fuera del plantel.*
11. *Queda estrictamente prohibido introducir al plantel cualquier tipo de bebidas alcohólicas y tabaco, así como el consumo de enervantes dentro de la escuela. El alumno que sea sorprendido será severamente sancionado pudiendo incluso ocasionar separación definitiva del plantel o hacerse acreedor de la sanción respectiva acordada por el Consejo Técnico.*
12. *Las visitas extraescolares, que como parte de alguna tarea, realicen los alumnos a cualquier lugar fuera de la escuela no siendo ninguno de estos puntos responsabilidad del maestro.*

13. *Los alumnos que sean sorprendidos realizando alguna manifestación obscena ya sea escrita, verbal o corporal, así como los que alteren la disciplina de la escuela se harán acreedores a una amonestación incluso a una suspensión.*
14. *Prohibido organizar tandas o todo tipo de negocio dentro del plantel.*
15. *El o los alumnos que sea (n) sorprendido (s) o falsificando cualquier documento escolar u oficial, será (n) suspendido (s) por dos días la primera vez, en caso de reincidir será (n) turnado (s), a Consejo Técnico registrándose en la ficha de control y será (n) dado (s) de baja en presencia del padre o tutor.*
16. *Saltar la barda que circula la escuela es un delito, ya sea para entrar o para salir, por lo tanto, aquel alumno que incurra en esta falta será severamente sancionado previa junta de Consejo Técnico pudiendo incluso generar la baja.*
17. *La participación específica de los alumnos en algunas materias como teatro, danza, etc., no los exime de su responsabilidad con las demás materias.*
18. *En caso de que los padres del alumno no acudan a los llamados de la institución (citeratorio), será separado de sus clases hasta que se presente el tutor.*
19. *Es obligación del padre o tutor estar pendiente del aprovechamiento y de la conducta que observe (n) con su (s) hijo(s), ya sea dentro o fuera de la escuela. De igual manera, deberá asistir a la firma de boletas que se lleva a cabo cada bimestre o cuando se les requiera.*